



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)



SALTA, 07 de marzo de 2012

VISTO el Trabajo de Investigación N° 1917 VARIACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS LIMNOLÓGICAS DURANTE EL CICLO HIDROLÓGICO EN EMBALSE GENERAL BELGRANO (-CABRA CORRAL-, PROVINCIA DE SALTA), bajo la Dirección de la Mag Laura Lamas.

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 080/2012, de fecha 22 de febrero de 2012, la Mag. Lamas solicita prórroga de 6(seis) meses para la realización del Trabajo de Investigación N° 1917/0, fundamentado en la necesidad de realizar experiencias complementarias a las propuestas inicialmente a fin de profundizar la investigación.

Que el Trabajo de Investigación N° 1917/0 finalizó el 31 de diciembre de 2011.

Que en la Primera Reunión Ordinaria el Consejo constituido en Comisión dio tratamiento al pedido de la Mag. Lamas.

Que el pedido fue realizado en fecha posterior a la finalización del Trabajo.

Que las tareas complementarias a las propuestas inicialmente, no afectan la realización del Trabajo.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Primera Reunión Ordinaria de fecha 7 de marzo de 2012)

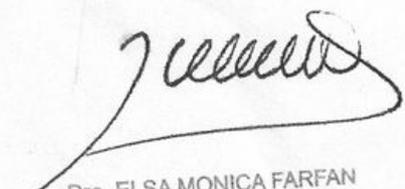
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rechazar el pedido de prórroga del Trabajo de Investigación N° 1917 VARIACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS LIMNOLÓGICAS DURANTE EL CICLO HIDROLÓGICO EN EMBALSE GENERAL BELGRANO (-CABRA CORRAL-, PROVINCIA DE SALTA), bajo la Dirección de la Mag Laura Lamas, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a la Mag Lamas. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 009 / 2012- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa